

Red Peruana para el Desarme Civil, la Cultura de Paz y la Seguridad Humana

PRONUNCIAMIENTO NACIONAL

Las Organizaciones que suscriben, participantes del **Taller Nacional para la Articulación y Seguimiento de Acciones de la Sociedad Civil sobre Seguridad Humana, Cultura de Paz y Desarme: “Desde los Planes Internacionales hacia los Planes Nacionales, Regionales y Locales”**, celebrado en Lima, el 18 de Julio de 2005 en la sede del **Congreso de la República del Perú** (Sala 2 - Segundo Piso), se dirigen a la Nación Peruana y por intermedio de ella, a las Naciones del mundo, con el objeto de hacer de su conocimiento lo siguiente:

CONSIDERANDO

Que, el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras constituye una grave amenaza a la paz, la seguridad, la gobernabilidad, la estabilidad y el orden democrático institucional en nuestros países y atenta contra la aspiración de nuestras sociedades a alcanzar mayores niveles de desarrollo político, económico, social y cultural.

Que, si bien es cierto que los países hermanos de América Latina y el Caribe experimentan hoy condiciones sin precedentes de estabilidad y seguridad externa, no es menos cierto asumir que nuestras naciones, en particular el Perú, debieran asumir la realización de un proceso social conducente al tratamiento y formación de grupos de reflexión para el análisis del nuevo escenario Regional (América Latina y el Caribe), Sub Regional (Andina – Mercosur) y Nacional sobre el tema, así como a impulsar el análisis de las medidas necesarias tendientes a la reforma de los sistemas de seguridad con énfasis en las nuevas amenazas, como el Terrorismo como expresión política, el narcotráfico, el tráfico de armas de fuego y la delincuencia transnacional organizada.

Convencidos de que estas nuevas amenazas golpean a nuestras sociedades nacionales en lo más profundo de sus valores y de su seguridad interna, se hace necesario tomar decisiones que sustentadas en la expresión directa, participativa, democrática, respetuosa de los Derechos Humanos y de los Perfiles institucionales de los diferentes actores de la sociedad civil, impulsen un proceso de fortalecimiento de capacidades con el objeto de combatirlas con éxito, sumando para ello los esfuerzos de todos: Gobierno Central, Gobierno Local y Sociedad Civil.

RESUELVEN:

Reconocer y celebrar el espacio de apertura e interlocución establecido en el Taller Nacional para la Articulación y Seguimiento de Acciones de la Sociedad Civil sobre Seguridad Humana, Cultura de Paz y Desarme: “Desde los Planes Internacionales hacia los Planes Nacionales, Regionales y Locales”;

Destacar el papel que han desempeñado tanto la representación Nacional del Parlamento Andino como el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UN-LiREC) y ofrecer el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil que han participado de este proceso fundacional para seguir promoviendo la ejecución de acciones conjuntas como Red Peruana en la materia, próxima a inscribirse en Registros Públicos y en los espacios formales que se estimen pertinentes;

Invocar al Estado Peruano, disponga a través de sus órganos competentes, la **INCLUSIÓN** de la Sociedad Civil, en particular de la Red Peruana para el Desarme Civil, la Cultura de Paz y la Seguridad Humana, para consolidar una acción integral en torno al avance efectivo en la implementación de los compromisos asumidos en la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales (CIFTA), suscrita en Washington, en noviembre de 1997, así como de la **Decisión 552 “Plan Andino para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos”** y, en el Plan de Acción **UNPoA 2001**, de las Naciones Unidas, en lo que se refiera al rol y participación de la Sociedad Civil;

Exhortar a los Gobiernos Regionales así como a las Municipalidades del Perú a que adopten medidas de inclusión del tema, mediante la incorporación de sus Delegados y/o Representantes a la Red Peruana para impulsar acciones de sensibilización o de legislación local sobre la materia e iniciar los procesos y acciones necesarias tendientes a cumplir a la brevedad con dicho propósito;

Promover la articulación de la Red Peruana en torno a la Red Andina de Organizaciones de la Sociedad Civil con el propósito de impulsar integralmente una cultura de paz y un sociedad libre de armas, así como, a coadyuvar a la capacitación, la investigación teórica y aplicada, la facilitación de políticas públicas, el monitoreo y la evaluación de los temas vinculados con la seguridad y, particularmente con la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos e;

Invitar a que otras Organizaciones de la Sociedad Civil del Perú, identificadas con los temas que motivan la conformación de la mencionada Red Peruana, se sumen a esta iniciativa con miras a consolidarla a nivel nacional.

Dado y suscrita en la ciudad de Lima, a los 18 días del mes de Julio de 2005.

SUSCRIBEN:

Universidad Inca Garcilaso de la Vega
<http://www.uigv.edu.pe>

Espacios para el Progreso Social
<http://www.espacios-eps.org/lima/1-lima.htm>

Instituto Peruano de Investigación de Familia y Población
<http://www.ipifap.org>

Consorcio Andino para el Desarrollo
<http://www.cade.org.pe>

Red Peruana para el Desarme Civil, la Cultura de Paz y la Seguridad Humana

...///

PRONUNCIAMIENTO NACIONAL

SUSCRIBEN:

1. ONG ORDEN: CPC Juan Cuadros Valdiglesias
2. ONG IPIFAP: Lic. John Charles Torres Vásquez, Director Ejecutivo
3. ONG CADES: Lic. Aparicio Chanca Flores, Director Ejecutivo
4. ONG Rostros e Imágenes: Sr. Nilton Smith Montalvo Villaseca
5. ONG Los Agustinos: Sr. Gino Fiori Gonzáles
6. ONG Espacios para el Progreso Social: Lic. Carla Balarezo Balarezo / Ana María Cabrera H.
7. ONG CIPRODE: Sr. Alexis Rodríguez Dávila
8. ONG CAMBIO Y FUTURO: Dr. Ulfe Isrrael Nomberto
9. ONG WARMA TARINAKUY: Lic. Moises Sihuas Guzmán, Presidente
10. ONG Perú, Vida y Desarrollo: Lic. José Cáceres Alvarado, Presidente
11. Universidad Inca Garcilaso de la Vega: Sr. Javier Flores Chirinos, Rep. del Estamento Estudiantil
12. Universidad nacional Mayor de San Marcos: Sr. Leith Herbert Saenz Mori: Rep. del Estamento Estudiantil
13. Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo: Soc. José Francisco Gálvez Tineo
14. Asoc. Productores de Mango de Piura: Ana Castro Quinto
15. DNOC/PAP: Sr. José Eduardo Huertas Vidaurre, Director Nacional
16. Consultoría Especializada en Armas: Cdte (R) Sr. Rodolfo Gamboa Obeso
17. Sociedad Peruana de Tecnólogos Médicos: Lic. Gregorio Santiago Osorio.
18. Federación Nacional Unitaria de Trabajadores del Sector Salud - FENUTSSA: Sr. Juan Vidalón Sampen, Secretario Nacional
19. CUAVES: Sr. Neckander Dick Mora Sánchez, Secretario General
20. COWANTAL: Sr. Víctor Alcas Iparraguirre, Secretario General
21. Vaso de Leche de Breña: Sra. Zulma López de Corrales, Presidenta
22. Vaso de Leche del Rimac: Sra. Margarita Vega Oberti, Presidenta
23. Vaso de Leche de San Juan de Lurigancho, Sra. Rosario Avila Balage
24. Asoc. Civil Rimac Wasi: Sra. Julia Belleza Ruíz
25. Hermandad del Señor de los Milagros: Sr. Carlos Huertas Huerta
26. Asoc. Civil de Herbolarios y Medicina Tradicional: Sr. Manuel Paz Sánchez
27. Comité de Obras del Distrito de Comas: Dr. Manuel Montes Ynga, Presidente
28. Asoc. Civil Urb. Leoncio Prado del Distrito del Rimac: Sr. César Gonzáles Mantilla

...///

<http://www.ipifap.org/repedc>